

VIDA AGUILLEÑA

SUSCRIPCIÓN
En Águilas, un mes... 0.30 Ptas.
Fuera, trimestre... 1.00 »
Año VI.
INSERCIÓN
Anuncios a precios convencionales

REVISTA DECENAL
Águilas 11 Abril 1917

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
CONDE ARANDA, 9
N.º 109

La culpa es nuestra

No es la apología de ningún patrio a usanza de aquella prensa que tiene desquiciada a la nación con sus ficciones, pidiendo coronas para ceñir la frente de los que debieran ser perseguidos, siquiera sea en honor de la justicia y de las buenas costumbres, como perturbadores del buen régimen, ni tampoco la censura acomodaticia de los otros, que como comediantes de la misma farsa, pretenden también calentarse el estómago al calor de la administración pública; es la verdad y la razón que vuelven a hablaros de cosas que a todos nos interesan.

No pocas han sido las veces que hemos llevado a la letra de molde la exposición de los distintos defectos que hemos observado en el orden gubernativo de este pueblo, pero como no siempre hemos de dirigir nuestras acusaciones a los gobernantes, puesto que la culpa de las diferentes cosas de que nos quejamos suelen ser nuestras, ora porque no tenemos suficiente energía de carácter para que prevalezca la luz de la razón, ora porque no queremos tomarnos la molestia de mirar por nuestros propios intereses.

Con suma frecuencia llegan quejas hasta nosotros, de que en la Plaza de Abastos no se sirve el peso justo. A esto hemos replicado, que sin perjuicio de hacerlo saber a las autoridades,

podieran muy bien ellos evitarlo, si a las domésticas le exigieran la papeleta de repeso que a tal efecto existe. En dicha papeleta consta el peso efectivo del artículo, así pues, con esto, tendremos desaparecido este perjuicio de que tanto nos venimos quejando.

A pesar de que indicamos el medio de corregir esta falta, ella seguirá porque ninguno se preocupará de evitarla. Casos como el presente pudiéramos indicar muchos que ponen de manifiesto el abandono hacia las cosas públicas, olvidando que ellas tienen relación directa con nuestros intereses particulares.

A los Ayuntamientos hay que obligarles a que cumplan su alta misión, pero ello no es incompatible para que el pueblo colabore a regenerar el gobierno público.

Pero no ocurren así, pues cuando se presentan unas elecciones, acostumbramos elegir para que nos gobierne el primero que nos requiere el voto sin meternos a analizar sus intenciones hacia los intereses del pueblo; mas cuando hemos visto que su actuación en el gobierno público no tiene nada benigna le censuramos sin que dicha censura trascienda más que dentro de una reunión de amigos. Luego el mismo individuo vuelve a presentarse tornando a votarle. Con esta forma de proceder nuestro se hace difícil llenar de vida este pedazo de tierra como es el deseo de los buenos aguilieños.

